



DIF
ESTATAL TLAXCALA
2021 - 2027

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A LA SALUD MENTAL Y GÉNERO

Proyecto:

134-3Q UNA NUEVA HISTORIA PARA MUJERES, SUS HIJAS E HIJOS QUE HAN SIDO
VICTIMAS DE VIOLENCIA

Indicador:

02P.- Estrategias brindadas para aumentar las oportunidades de crecimiento y autonomía en las mujeres víctimas de violencia extrema; impactar en su calidad de vida, fomentar su salud física y mental para generar efectos positivos en su desarrollo colectivo e individual a través de un proyecto de vida, priorizando a sus hijas e hijos

Concentrado cuantitativo de mujeres víctimas de violencia extrema atendidas por el sedif.

Ubicación Física:

Refugio DIF para Mujeres Víctimas de Violencia y Sus Hijas E Hijos, Oficina de la Coordinación

Lic. Lucia Alejandra Vargas Alarcon
Jefa del Departamento de Atención a la Salud
Mental y Género

Lic. Stefano Di Grazia Hernández
Director de Prevención y Atención Familiar

DICIEMBRE 2024



DIF
ESTATAL TLAXCALA
2021 - 2027

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A LA SALUD MENTAL Y GÉNERO

134-3Q UNA NUEVA HISTORIA PARA MUJERES, SUS HIJAS E HIJOS QUE HAN
SIDO VICTIMAS DE VIOLENCIA

CONCENTRADO CUANTITATIVO	DICIEMBRE 2024
02P	Estrategias brindadas para aumentar las oportunidades de crecimiento y autonomía en las mujeres víctimas de violencia extrema; impactar en su calidad de vida, fomentar su salud física y mental para generar efectos positivos en su desarrollo colectivo e individual a través de un proyecto de vida, priorizando a sus hijas e hijos

EXPEDIENTE	EDAD	TOTAL DE BENEFICIARIAS
U-001/24	19	
	4	2
U-002/24	33	
	16	
	14	3
U-003/24	26	1
U-004/24	38	
	6	2
U-005/24-2	29	
	4	2
U-006/24	26	1
U-007/24	28	1
U-008/24	33	
	4	2
U-009/24	32	
	13	2
U-010/24	31	1
UT-001/24	26	1
UT-002/24	21	1
		19

Responsable del Proyecto

Lic. Lucia Alejandra Vargas Alarcón
Jefa de Departamento de Atención a la
Salud Mental y Género

Vo. Bo.

Lic. Stefano Di Grazia Hernández
Director de Prevención y Atención
Familiar



DIF
ESTATAL TLAXCALA
2021 - 2027

**DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A LA SALUD MENTAL Y GÉNERO**

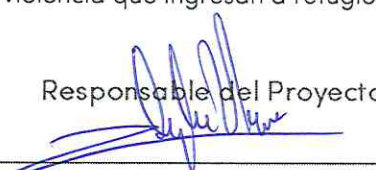
O2P Estrategias brindadas para aumentar las oportunidades de crecimiento y autonomía en las mujeres víctimas de violencia extrema; impactar en su calidad de vida, fomentar su salud física y mental para generar efectos positivos en su desarrollo colectivo e individual a través de un proyecto de vida, priorizando a sus hijas e hijos.

En el departamento de atención a la salud mental y género dentro de los proyectos se encuentra el Refugio DIF para mujeres víctimas de violencia y sus hijas e hijos donde el principal objetivo es Proporcionar a la población de mujeres víctimas de violencia, hijas e hijos protección, seguridad, atención integral y especializada desde la perspectiva de género y derechos humanos, al encontrarse en una situación de riesgo, así como garantizar su proceso de empoderamiento y superación. Como atención integral tenemos algunas acciones y servicios como.

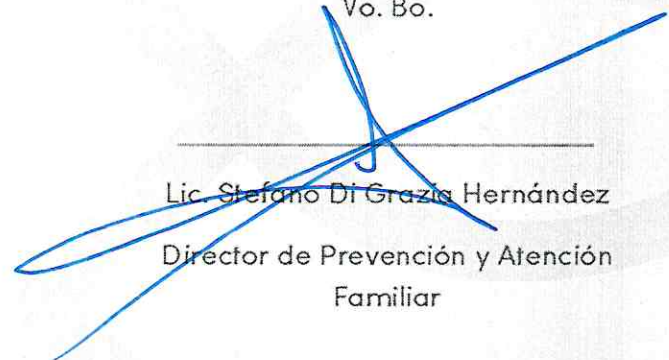
- Cedula de ingreso. - Se realizan cédulas de ingreso a las mujeres víctimas de violencia extrema para diseñar un plan de vida personalizado que cubran sus necesidades el día y la hora en que llegan a refugio.
- Consulta médica. - Atención médica a las mujeres y sus hijas e hijos y atención de seguimiento en especialidades si las usuarias lo requieran.
- Asesoría Jurídica. - Asesoría jurídica y acompañamiento a cada una de las usuarias durante su estancia en refugio.
- Sesiones Psicológicas. - Sesiones de acompañamiento psicológico brindadas con el fin de reducir el impacto de la violencia extrema en el aspecto emocional.
- Orientación. - orientaciones educativas y de recreación para las hijas y los hijos que acompañen a las mujeres víctimas de violencia.
- Cursos. - Herramientas brindadas a través de cursos que fomenten el empoderamiento al permitir el desarrollo de habilidades y destrezas y así generar una autonomía económica.
- Talleres. - Refleja talleres brindados que fomenten el empoderamiento colectivo a través del bienestar emocional
- Servicios. - Servicios otorgados a las mujeres, sus hijas e hijos que se encuentren refugiadas para cubrir sus necesidades básicas y favorecer una vida libre de violencia como son alojamiento, vestimenta, alimentación, aseo personal.
- Reportes de seguimiento. - Actividades realizadas de seguimiento a las mujeres que han egresado para evitar una reincidencia y verificar casos de éxito
- Capacitaciones. - Profesionalizar al equipo multidisciplinario a través de capacitaciones para brindar una atención de calidad a las mujeres sus hijas e hijos
- Certificaciones. - Certificaciones en normas oficiales para la atención adecuada de víctimas de violencia

Todo lo anterior para cubrir cada una de las atenciones integrales a las mujeres víctimas de violencia que ingresan a refugio.

Responsable del Proyecto


Lic. Lucia Alejandra Vargas Alarcón
Jefa de Departamento de Atención a la
Salud Mental y Género

Vo. Bo.


Lic. Stefano Di Grazia Hernández
Director de Prevención y Atención
Familiar



DIF
ESTATAL TLAXCALA
2021 - 2027

**DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A LA SALUD MENTAL Y GÉNERO**

02P ESTRATEGIAS BRINDADAS PARA AUMENTAR LAS OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO Y AUTONOMÍA EN LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EXTREMA; IMPACTAR EN SU CALIDAD DE VIDA, FOMENTAR SU SALUD FÍSICA Y MENTAL PARA GENERAR EFECTOS POSITIVOS EN SU DESARROLLO COLECTIVO E INDIVIDUAL A TRAVÉS DE UN PROYECTO DE VIDA. PRIORIZANDO A SUS HIJAS E HIJOS


Tlaxcala, Tlaxcala a 17 de diciembre de 2024

LIC STEFANO DI GRAZIA HERNANDEZ
DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN FAMILIAR
PRESENTE

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que debido a la disminución en los índices de violencia hacia las mujeres, sus hijas e hijos existe un numero bajo de usuarias y acompañantes dentro del refugio DIF que opera el proyecto "134 – 3Q. Una nueva Historia para Mujeres, sus Hijas e hijos que han sido victimas de violencia". Debido a esta situación el propósito estrategias brindadas para aumentar las oportunidades de crecimiento y autonomía en las mujeres víctimas de violencia extrema; impactar en su calidad de vida, fomentar su salud física y mental para generar efectos positivos en su desarrollo colectivo e individual a través de un proyecto de vida, priorizando a sus hijas e hijos, alcanzo a cubrir 19 mujeres atendidas y no las 25 establecidas en la programación, puesto que este propósito esta vinculada directamente con la demanda de solicitudes de mujeres que sufran violencia extrema.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE.


LIC. LUCÍA ALEJANDRA VARGAS ALARCON
JEFA DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A LA SALUD MENTAL Y GÉNERO

c.c.p.- Archivo